Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0963/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA MARÍA TERESA ROSAS VDA. DE MAIDANA.

25 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/415/2022 de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite la solicitud de permiso y el certificado de reposo médico de la funcionaria MARÍA TERESA ROSAS VDA. DE MAIDANA, desde el 15/08/2022 hasta el 13/09/2022.

EL Certificado de Reposo Médico de la Clínica Neuromed, expedido por la Dra. Carolina Velázquez Oviedo. Neurología, Reg. Prof. N° 4981.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria MARÍA TERESA ROSAS VDA. DE MAIDANA, C.I.C. N° 507.459, desde el 15/08/2022 hasta el 13/09/2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana